

Fecha: 29-01-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: AGRICOLA ACUIMAR SpA

Pág.: 16
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.362

Jueves 29 de Enero de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2762118

EXTRACTO

MARIA PAZ MARDONES VILLARROEL, Abogada, Notario Público de Puerto Montt, Suplente del Titular don Felipe San Martín Schröder, con Oficio ubicado en calle Urmeneta N°478, certifica: Por escritura pública de fecha 13 de enero de 2026, ante el Notario Titular de este Oficio; compareció don ANDY FRANCISCO ESPINOZA RIQUELME, C.I. 15.734.175-8, domiciliado en El Tepual Km 14 S/N, Puerto Montt, en representación de SOCIEDAD DE INVERSIONES ACUIMAR SpA, constituyó la sociedad por acciones "AGRICOLA ACUIMAR SpA". Objeto. La sociedad tendrá por objeto la explotación, desarrollo y realización, por cuenta propia o de terceros, de toda clase de actividades relacionadas con la ganadería y producción pecuaria, en especial: la cría, recría, engorda, reproducción, mantención, mejoramiento genético y manejo de animales de cualquier especie (bovinos, ovinos, caprinos, porcinos, equinos, aves u otras); la compra, venta, permuta, consignación, corretaje, distribución, importación y exportación de animales vivos, semen, embriones, reproductores, subproductos y derivados. Asimismo, podrá dedicarse a la producción, compra, venta, elaboración, almacenamiento, envasado y comercialización de productos y subproductos de origen animal, tales como carne, leche, cueros, lanas, grasas, harinas, fertilizantes orgánicos y otros; la faena, procesamiento, frigorificación, congelado, desposte y cualquier actividad industrial o comercial vinculada, directamente o indirectamente, con la cadena ganadera. También formará parte del objeto la realización de actividades agrícolas y silvoagropecuarias complementarias, tales como la producción de forrajes y cultivos, la compra, producción y venta de alimentos para animales, insumos agropecuarios, semillas, fertilizantes y productos relacionados; la habilitación, mantención y explotación de predios agrícolas o ganaderos; la prestación de servicios de engorda, hotelería de animales, arriendo de potreros, manejo de campos, inseminación, sanidad animal, asesorías técnicas, veterinarias y de gestión, y la participación en programas de trazabilidad y certificación. La sociedad podrá además adquirir, arrendar, subarrendar, administrar, explotar y disponer de toda clase de bienes muebles e inmuebles, maquinarias, equipos e instalaciones; ejecutar labores de transporte, logística y distribución de animales, insumos y productos, por medios propios o de terceros; celebrar contratos con particulares y organismos públicos; y, en general, podrá realizar todos los actos y celebrar todos los contratos que sean necesarios o conducentes al cumplimiento del objeto social, incluyendo la participación en otras sociedades, comunidades o asociaciones relacionadas o complementarias, ya sea en Chile o en el extranjero. Domicilio. El domicilio legal de la sociedad será la comuna de Puerto Montt, sin perjuicio de las agencias, sucursales o representaciones que pueda establecer en otros puntos, del país o en el extranjero. Duración: indefinida. Capital: \$10.000.000 de pesos, dividido en 1.000 acciones nominativas, una sola serie, sin valor nominal, suscrito y pagado siguiente manera: Uno) \$10.000.000 se pagan íntegramente en este acto mediante dinero en efectivo. Administración: La administración corresponderá a un administrador titular y un gerente general que es ANDY FRANCISCO ESPINOZA RIQUELME con duración indefinida y facultades indicadas escritura social. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Puerto Montt 27 de enero del año 2026.

CVE 2762118

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

